INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES CONTRACTUALES

FECHA	DD	30	MM	11	AAAA	2025

Daniela Fonseca
1020825172

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

NOMBRE COMPLETO	JUAN ALEXANDER CASTRO FUENTES	IDENTIFICACIÓN No.	1.022.330.679
TELEFONO	3195451740	CORREO ELECTRÓNICO	castrofuentesjuanalexander89@gmail

2. INFORMACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO	MARIA NELCY TORO QUINTERO	IDENTIFICACIÓN No.	52.277.745
CARGO	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	Sevicio	ENFERMERIA

3. INFORMACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.:	SP-SUMD-0767-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMILLERO DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA -HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FECHA INICIO EJECUCIÓN	DD	1	MM	11	AAAA	2025	FECHA TERMINACION	DD	31	MM	7	AAAA	2026
VALOR CONTRATO	$	18.980.000					VALOR A PAGAR	$	2.000.000				
TURNO	NOCHE 2						ASIGNACION	URGENCIAS					
OBSERVACIONES EN EL DESARROLLO DEL CONTATO													

4. INFORMACIÓN PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

OPERADOR	MI PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	OCTUBRE
No. DE PLANILLA	91283619	FECHA PAGO	DD 21 MM 11 AAAA 2025

SALUD		PENSIÓN		RIESGOS	
EPS	SANITAS	AFP	COLPENSIONES	ARL	COLMENA
VALOR PAGO	$ 178.000	VALOR PAGO	$ 227.800	VALOR PAGO	$ 34.700

VALOR TOTAL PAGADO	$ 440.500

5. OBLIGACIONES DESARROLLADAS

1	Aplique las políticas de Humanización y seguridad del paciente, implementadas por el Hospital Militar Central.
2	Traslade pacientes a procedimientos o a otro servicio, cumplimiento con los procesos, y protocolos institucionales establecidos para la atención de nuestros usuarios (procedimiento de transporte seguro del paciente a procedimientos, entrega de pacientes en los servicios, protocolo de lavado de manos, precauciones de aislamiento asociado al transporte).
3	Realice entrega y recibo de turno según el procedimiento establecido y presentarse al profesional de enfermería del área asignada.
4	Mantuve buenas relaciones interpersonales y mostrar una actitud proactiva ante las observaciones.
5	Mantuve comunicación asertiva con el equipo de trabajo, usuario, familia y comunidad.
6	Preste servicio humanizado al paciente y a su familia mediante la aplicación de protocolos y procedimientos.
7	Informe en forma permanente a la profesional de enfermería o la auxiliar los cambios presentados en el usuario durante el traslado.
8	Cumpli con el objeto contractual, procesos, protocolos y procedimientos establecidos por el hospital, el no cumplimiento puede ser causal de caducidad del contrato cuando se compruebe que por su no cumplimiento se ocasionan eventos adversos graves en los pacientes.
9	Controle inventarios del servicio, según asignación. Sillas de ruedas, camillas, y demás elementos que le sean asignados en cada servicio.
10	Entregue el paciente al equipo de trabajo respectivo, según procedimiento indicado.

Scanned with CamScanner

11	Realice las actividades necesarias para mantener llenas las balas de oxigeno de los servicios asignados, cualquier dificultad informar al servicio según conducto establecido.
12	Tramite y transporte la solicitud de los insumos de los servicios y los respectivos pedidos de farmacia.
13	Baje las muestras de sangre y/o estudios anatomo-patológicos al Laboratorio, Banco de Sangre, entre otros, aplicando las normas de bioseguridad establecidas por la institución.
14	Realice trámites de hospitalización, traslado y egreso, según procedimiento definido por la Institución.
15	Lleve los registros de atención de actividades.
16	Di uso adecuado a los registros clínicos a los cuales tiene acceso, bajo los principios
17	Recibi las capacitaciones de actualización y divulgación de procesos, procedimientos y protocolos, programadas por la Institución.
18	Brinde información de su competencia de manera oportuna y constante sobre cuidados básicos del proceso salud-enfermedad a los pacientes, familia y/o cuidadores, según sea el caso durante el traslado seguro.
19	Trate con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios internos o externos, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la realización de sus actividades, observando la moral y las buenas costumbres. Sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosofía.
20	Genere los informes que se requieran por la autoridad competente, dentro de los plazos determinados.
21	Cumpli con las normas institucionales referentes a: Saludo institucional, uso del uniforme, zapatos cerrado, identificación visible, cabello recogido, uñas sin esmalte y cortas, no pircing visibles, en caso de tatuajes debe permanecer cubierto. Además, la prestación del servicio es acuerdo a la concertación contractual entre el contratista, el Hospital y el supervisor del contrato, con la finalidad de mantener la continuidad en la prestación del servicio. Adicional asegura el empleo adecuado de los elementos de protección.
22	Mantuve disponibilidad para la asignación en las diferentes programaciones, que por necesidad del Hospital sean requeridas, para garantizar una atención oportuna las 24 horas del día, los 365 días del año. Las ausencias no justificadas implican incumplimiento del contrato y afectan la prestación del servicio.
23	Aporte el certificado del curso de atención integral a víctimas de violencia sexual, en caso de vencerse durante el desarrollo del contrato debe realizarse y aportar certificado antes de la fecha de vencimiento del mismo. La no presentación del anterior documento, implicaría un incumplimiento al contrato.
24	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entretenimiento que puedan presentarse.
25	Apoye las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades institucionales.
26	Cumpli requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.
27	Procure el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
28	Realice buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.
29	Mantuveuna actitud proactiva en el ejercicio diario de mi profesión.
30	Cumpli y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente.
31	Promovi en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
32	Realice las actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.
33	Otras

NOTA:
Como deber contractual me permito presentar a este informe el soporte de la planilla de seguridad social pagado donde se incluye: Salud (EPS), Pensión (AFP) y Riesgos Laborales (ARL).

Juan Alexander Castro Fuentes

JUAN ALEXANDER CASTRO FUENTES

CC1.022.330.679

Scanned with CamScanner